

**CRONOGRAMA DE RADICACION DE SOPORTES DE FACTURAS POR SERVICIOS DE SALUD AÑO 2024**

**PARA :** PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD CALI, MUNICIPIOS, EJE CAFETERO Y CAUCA  
**DE:** RADICACION Y ADITORIA DE CUENTAS MEDICAS

Nos permitimos informar las nuevas fechas establecidas de radicación para servicios durante el año 2024, brindar cumplimiento estricto a estas fechas y presentar facturas con año vigente.

MES PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA ELABORACION FACTURA	EMISION DE FACTURA POR EL PRESTADOR AL CORREO DE FACTURACION ELECTRONICA <a href="mailto:facturacion_electronica@cosmitet.net">facturacion_electronica@cosmitet.net</a>	RADICACION DE SOPORTES PERSONA JURIDICA	PERSONAS NATURALES OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE
-----------------------------	---------------------------	--	---	--

ENERO	ENERO	1 AL 27 DE ENERO	01 al 27 de Enero de 2024	26-enero
FEBRERO	FEBRERO	DEL 27 ENERO AL 26 de FEBRERO	01 al 27 de Febrero de 2024	26-febrero
MARZO	MARZO	DEL 27 FEBRERO AL 26 de MARZO	01 al 27 de Marzo de 2024	26-marzo
ABRIL	ABRIL	DEL 27 MARZO AL 26 de ABRIL	01 al 27 de Abril de 2024	26-abril
MAYO	MAYO	DEL 27 ABRIL AL 26 de MAYO	01 al 27 de Mayo de 2024	26-mayo
JUNIO	JUNIO	DEL 27 MAYO AL 26 de JUNIO	01 al 27 de Junio de 2024	26-junio
JULIO	JULIO	DEL 27 JUNIO AL 26 de JULIO	01 al 27 de Julio de 2024	26-julio
AGOSTO	AGOSTO	DEL 27 JULIO AL 26 de AGOSTO	01 al 27 de Agosto de 2024	26-agosto
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	DEL 27 AGOSTO AL 26 de SEPTIEMBRE	01 al 27 de Septiembre de 2024	26-septiembre
OCTUBRE	OCTUBRE	DEL 27 SEPTIEMBRE AL 26 de OCTUBRE	01 al 27 de Octubre de 2024	26-octubre
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DEL 27 OCTUBRE AL 26 de NOVIEMBRE	01 al 27 de Noviembre de 2024	26-noviembre
DICIEMBRE	DICIEMBRE	DEL 27 NOVIEMBRE AL 26 de DICIEMBRE	01 al 27 de Diciembre de 2024	26-diciembre
DICIEMBRE	DICIEMBRE	DEL 27 DICIEMBRE AL 31 de DICIEMBRE	01 al 03 de Enero de 2026	03-enero

**Notas:** 1. Se recuerda que la radicación debe ser unicamente en las fechas estipuladas, de forma digital a través del validador Dusoftware Rips Cosmitet.

2. Sin excepción alguna, estas facturas deberán ser presentadas con fecha del año 2024 y con Factura Electronica

3- Para los Prestadores que no están habilitados en el validador deben enviar los soportes y Rips a los correos corporativos de cada sede

Atentamente

  
SULAMY MUÑOZ MOYSA  
Dirección Financiera y Contable